

NOTICIOSO UNIVERSAL.

ALAJUELA Sabado 9 de Agosto de 1834.

Non nobis nati sumus, nan partem vindicat Patria.

No hemos nacido los hombres para nosotros mismos sino para ser utiles à nuestros semejantes. Cic.

Continúa el artº sobre enseñanza mutua pendiente en el nº 83 fol. 997.

No podemos recomendar de un modo mas digno estas practicas preciosas, que repitiendo à nuestros lectores de America, lo que hace algunos años les decia un escritor, que desde la Aurora de su Independencia, se dedicó à ilustrarlos, y à sostenerlos en sus nobles esfuerzos (*):

"Muchos dudarán à primera vista de la posibilidad de que los muchachos aprendan por métodos tan extraños; y esto por la sola razon (que para la mayor parte de las gentes es muy poderosa) de que todo el mundo ha aprendido à leer y escribir de muy diversa manera. Para responder à estos incredulos, no usaré de otro argumento que el invencible de la experiencia. Los muchachos que salen sabiendo leer, y escribir, de las escuelas establecidas segun el método de Bell y Lancaster, se pueden contar por miles. Lo que es, puede ser; y así no hay mas que decir sobre esta materia.

"Pero juzguen como quieran de los métodos nuevos (aunque es preciso advertir que la indicacion que

(*) D. José Blanco White, en su exèlente periodico: *El Español*. Esta obra, cuya coleccion completa se despacha en el almacén del Sr. Ackerman, contiene, ademas de las mas sanas teorías políticas, aplicables à la America, una interesante revista de los principales sucesos políticos de la epoca en que se publicó, y una larga serie de articulos de Ciencia y Literatura, escritos con gran conocimiento y gusto.

yo he dado no basta para formar idea de ellos, y que el que quiera imponerse á fondo debe consultar los tratados originales) lo que es mas aplicable que todo al establecimiento de escuelas gratuitas en España, es el sistema interior con que se gobiernan centenares de muchachos, teniendo solo un superior al frente. La formacion primitiva de una escuela donde todos los muchachos son nuevos debe tener dificultades muy grandes que solo la constancia de un hombre que trabaja por amor al bien, puede vencer. Pero si antes de empezar la enseñanza general, se escogiese un cierto número de muchachos á quienes ensayar en el oficio de maestros y ayudantes; en breve se podria arreglar la escuela de modo que con poco trabajo del maestro principal anduviese constantemente la maquina.

"Todo el artificio consiste en dividir la escuela en claces, conforme al adelantamiento de los discipulos. De entre las claces superiores, el preceptor deberá entresacar un cierto número de los mas juiciosos y habiles a quienes encargar la enseñanza de lo que ya saben. Tantos maestros (dice el Doctor Bell) como que cada cual solo tiene á su cargo el número de muchachos á que alcanza su atencion, no permiten que se distraigan ni un momento. En las mas de las escuelas la falta de esta operacion perpétua de la vista del maestro, se quiere suplir por un *sistema de terror*. Pero el *miedo del castigo* no es tan cierto ni constante en sus efectos; y el primer método es tanto mas superior al otro, quanto el *evitar las faltas es mejor que castigarlas*. Además; el maestro que tiene á una porcion de claces á su solo cargo, no puede siempre distinguir el atraso que nace de falta de capacidad y memoria, de el que es efecto de ociosidad y descuido; siendo asi que solo este ultimo es el que debe tratarse con aspereza. *La ocupacion de nuestros pequeños maestros* (y la desempeñan admirablemente) no es castigar, sino precaver las faltas; no arredrar con el temor á los que esten inclinados á portarse mal; sino impedir el mal porte, y por tanto evitar el uso del castigo.—S. C.

*Comunicados:
Verdades derramadas.
Capitulo 1º*

El Caballero O-Lanson ha traído de los Estados Unidos muchos quadernitos impresos, y los ha reparado en nuestros Pueblos, los quales impresos no son otra cosa que el espíritu de la sana moral, y doctrina de las Sagradas Escrituras, tanto del nuevo como del viejo Testamento. ¿Que dirán en este caso los Padres N. N. N. y los caballeros F. F. F. &ª que como ilustrados tratan de fanaticos á los que se atreven á defender la Honra, y Religión de Jesu-Christo? ¡O Dios grandel ¡que admirables son tus obras!

En San José hay un numeroso partido, que se lamenta del despotismo, y arbitrariedad del partido contrario de la Tertulia: en vano son estos gritos, y estas lagrimas, por que si los Supremos Poderes á pesar de conocer la Justicia en sangre viva, no pueden poner remedio al daño, mucho menos pueden los Pueblos, sino es en caso de una desesperacion, lo que ya temo, y Dios no lo permita: ahora pregunto yo, si los Supremos Poderes, no pueden poner remedio á males de tanto tamaño, que amenazan ruina á todo el Estado; ¿como habrá quien se atreva á poner en el bolador de la negra censura á las tristes Municipalidades por sus defectos en sus minimas atribuciones? No hay remedio es preciso confesar á pesar y vergüenza nuestra, que en este sistema la soberanía solo reside y puede residir en los partidarios de una Tertulia constituida al abrigo de la sacrosanta Ley en raso.

La Asamblèa se halla desde el 15 (Julio) en sesiones ordinarias pero por falta de numero no ha sido practicado mas que unas lecturas, y yo creo que no ha sido por falta de los Diputados de S. José: Se hallan pendientes resoluciones de muchisima urgencia; pero acaso tendràn mayor los negocios particulares de cada Diputado.

Sigue el grito y la maledicencia contra el Decreto de ambulancia; pero sigue tambien el valor y la constancia de los Heroes q. la sostienen ¡y q. fuera

del Estado entero, si nuestros Poderes Supremos estuvieran todavia residentes en el soberano avispero? CC. EE. este nuevo escritor ofrece continuar por capitulos este comunicado, y pagar á UU. el costo necesario, y ofrece tambien á UU. su amistad y gratitud como su affmo. amigo, y serv. Q. S. M. B.

Nosario Canalejas.

Verdades derramadas.

Capitulo 2º

La Justicia y la verdad son los primeros officios del hombre, y la humanidad y la Patria sus primeros sentimientos. Se asegura con toda verdad, que el Padre Cura de S. José, trata de poner su Capital en banco pío en favor de la agricultura, y es regular que este buen Sacerdote haya destinado algunos residuos de su grueso caudal para socorro de sus pobres hermanas: yo así lo creo, y nunca me persuadiré de lo contrario.

Quando el arrogante y valeroso Poro cayó prisionero en manos del grande, y generoso Alexandro le pregunta este ¿como quieres ser tratado? Y le responde aquel *como Rey*, y en el momento le pone Alexandro en libertad, y en posesion de sus dominios. Estos rasgos de generosidad y de grandeza se miran en una lejanía casi infinita del ingrato caracter del chincheo josefino, diganlo los actuales trabajos del pobre Castro & & diganlo tambien los negros procedimientos del año de veinte y tres, en cuyo aciago y desgraciado tiempo todo huviera concluido, si el Comandante Ramirez no huviese hecho una firme resistencia á la arbitrariedad de los petentes, y si el C. Manuel Alvarado individuo en aquella fecha de la Junta Gubernativa no huviese echado por tierra al Soberano Dictador Manco Cerda, de funesta memoria.

¡Que Volcan de maledicencia caerá entre pocos dias sobre mi cabeza! ¿como podré indignarme con una Tertulia, que tiene credits y relaciones con el Pruso y el Ruso, el Turco, el Frances, el Ingles & &? ¿que podré responder á unos hombres que poseen el

honor de ser los inventores del sistema liberal, los Constituyentes de nuestra fundamental, los depositarios de las ciencias, los dueños de vidas y haciendas, y los Sacrosantos en Rasó? ¿que partido tomaré quando se llegue este lance? ¿haré lo que ellos hacen á cada paso infamando, calunniando, y maldiciendo? no eso no, por que en ese caso ¿quien seria yo? seria sin duda un hombre libertino è inmoral, que hoyaba los sagrados preceptos de la Religion, y los respetables derechos de la sociedad; seria un soez, un indecente, q. replicaba al estilo de placeras; ¿que mas? seria un co-barde, un ignorante, ó lo que es lo mismo, un sin palabras, que no pudiendo divertirme con mi competidor en el espacioso campo de la encantadora dialectica, me valia de la coz, como el Bruto, y de la mortal estocada, como el Traidor: no eso no, protesto hablar siempre con respeto, y con decencia; pero tambien protesto mi acostumbrada cinceridad, por que la voz de una generacion, que pasa, y que mañana no será, no debe sofocar la de la verdad que es eterna.

Como al pelado pelon le dicen por ironia: hombres de Jesu-Christo no seais barbaros, mirad que la ironia no es otra cosa, que dar á entender lo contrario de lo que se habla, y por esto se ha de usar de los terminos mas enagenados de la propiedad: y si hablamos de la octava de la Luciernaga, os diré que esta pieza que por fortuna será obra del mas seco y forsado poeta de los antiguos, ha tenido tan feliz aplicacion, como la felicidad, que se advierte en los partos que han necesitado de la operacion cesarea, y no se ha logrado la criatura.

CC. EE.—Tengan UU. paciencia, y el consuelo de que ya vamos en el segundo Capitulo, y manden UU. á este su afectisimo amigo, y servidor q. s. m. b.

Nasario Canalejas.

Refutación al Herediano.

No hay cosa que mas exâspere al hombre que recibir una herida de mano que no conoce; ni satisfaccion mas completa, que la de desvanecer cargos injustos: si Sr. Herediano, exige U. tal regidez en el

cumplimiento de las Leyes por esta Municipalidad q. le ha parecido un siglo la dilacion de tres años en el de las tierras destinadas para la educacion de la juventud. Les dá U. en cara con las serias reconven- ciones de los Gefes Políticos (cosa agraciada), supon- gamos que estas hubieran sido veinte, ya lo concedo: no las tengo por bastantes para unos hombres tan *maduros*. Se les critica el que esta triste juventud está sumergida en el despreciable caos de su ignorancia: está bueno, abandonan sus cercados, sus Burras, y to- dos sus animalitos, por atender á hijos agenos: vivan entendidos los que en adelante critiquen las operacio- nes de esta Municipalidad, que siempre las vindicaré, como lo he hecho ahora, maxîme, si llegan á hablar (no lo permita Dios) de policîa, de archivo, de fondos, de carestía de agua en los veranos &² &³ Soy *pania- guado* de la Municipalidad, sin ser Muncipe, y deseo con ancias que todos se sujeten á una voz, que un solo eco resuene en la Sala de Sesiones, y despues todos á firmar.

Recibid CC. Municipales, esta corta tarea que en vuestra defensa ha tenido uno de vuestros mas a- pacionados.—*El Defensor Municipal.*

En el nº 82. del N. U. se leé un comunicado subs- cripto *Murcielago*, que, como este, no quiso salir de dia sino buscar la obscuridad de la noche para ocultar su ferocidad. Es el referido comunicado de tanta sa- biduria que su elocuencia y convencimiento me ha dejado con la boca abierta con su arrogancia y ha- bilidad, como habrá sucedido á todos los antiambu- lantes del Estado, que se supone quatro. Por que, á la verdad ¡que pruebas tan solidas! ¡que silogismos tan inconstratables! ¡que principios tan bien fundados! ¡que proposiciones tan bien sentadas de donde parte! y que conseqüencias tan verdaderas! Antes bien pare- cen obras de una mano oculta y misteriosa que de su autor. No asi el Graciano que solo intenta faci- nar con las necedades que contiene su discurso, en el que solo intenta jalar la Capital á San José en

donde tiene su Torre; valiendose de consecuencias erroneas, de chistes frivolos, de argumentos frios, y de latines repetidos *que hieren el alma que los entienda.*

Como tengo Torre en mi Ciudad, *de la tema antigua de mi digno amigo*, me he querido tomar la direccion del sabio enunciado comunicado. Me hace tanto favor en aplicarlo, que lexos de avergonzarme y satisfacer de lo contrario, me honra altamente, atribuyendome la ilustracion que yo ni U. tenemos. Quiero, por lo mismo, metermme de defensor del digno é imparcial Graeciano; pero no con los argumentos que U. usa: *esto es negro, por que si. Esto no es blanco por que no.* De este modo me daré desde luego por vencido, y le protesto desde ahora agachar la cabeza. Muy bonito se escribe en las prensas sin dar razones, pero es faltar al respeto al publico ilustrado. Sobre todo, yo me he puesto á contestarle sin tener Torre: puede entender otra cosa por Torre: puede tambien ser efecto de su elegante idioma y pluma sin par.

U. se jacta de que ya S. José no volverá á señorearse con la capital. Acaso creerá que aquí ha habido sentimiento de esto, ó que lo habrá en mí; pero se engaña. U. ha venido despues de eso á San José y puede decirlo: no ha habido lutos, ni ha habido lugubrez; todo por el contrario. Si todos mis compatriotas Josefinos opinan como yo (como lo entiendo) y tienen (no como U.) otro tanto espiritu de *capitalismo* ó *localismo*, le aseguro: que no volverán á S. José las Autoridades Supremas. S. José no es S. José por las Autoridades, ni deja de serlo por las mismas. Yo soy amigo de las Autoridades; pero enemigo de estar cerca de ellas: por q. quanto mas largo está el lobo, menos arriesgan las ovejas.

Ya U. y su camada habrán comenzado á recibir el rocío de luces Osejino, el riego de plata, é incorporeo de forasteros, que no por caridad, sino embidiosamente han tanto proclamdo; pero su santo espiritu y los de su metal no han pretendido fundarse en otros por menores que en arruinar á S. José.

en embidiar á los de su casa, y en confundir á los de su familia. No han dado en el chiste, por lo que no lo habrán puesto en practica, y han agotado de otros modos los recursos. En esto se han fundado los ambulantes y se funda la sacrosanta (para U. y otros) Ley de *andancia*. Dios quiera que ni para U. ni para mí tenga esta malos resultados. Acuerdense de aquella (si) Santa Ley de 17. de Mayo, por la que U. escribió lo que quiso, y yo opino como me dice mi conciencia. No creo á todos los individuos del Estado como U.: por que hay mucho hombre cuerdo, de buenos sentimientos, que tienen que perder y no tienen el mas leve espíritu de anarquia: de estos encuentra U. en Cartago, Heredia y aun en Alajuela, que estan entendidos que la felicidad de un solo pueblo es de todo el Estado á que pertenece. U. está creído que todos opinan con U. y se engaña: y se desengañará con el tiempo.

No tengo yo, ni todo S. José sentimiento de que las Autoridades, hayan salido de su seno; sino de que se valgan sus autores de poner en ridiculo á este Pueblo para efectuarlo: como si S. José compuciera los doce Diputados de la Asamblea que han querido esten allí el tiempo que duraron con honor del Pueblo y del Estado. Si alguno ha hablado en contra de su muy decantada Ley de ambulancia, ha sido por que ven desde lexos los daños que ha á ocasionar con el curso del tiempo, que U. si vive lo verá. No tardará Escasú en hacer proposición para que se le conceda un Periodo á mas de los quatro: el Paraiso, Esparza, Nicoya, Santa Cruz y Atenas y por ultimo Tucurrique y Terraba harán lo mismo y la liberalidad de U. y la Asamblea tendrán que convenir; y de no, ya no hay igualdad, y de consiguiente se tienen esos enemigos. Si no tuviera todos estos inconvenientes, y de parecerme un sistema ridiculo y abanzado, yo iria con la suya; y no con la del imparcial Graciano. Mas diria; pero diré lo que U. quando se fue á escondér.

San José Julio 31. de 1831.—La Torre.